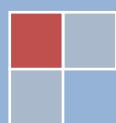


Curso
2018-2019

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

“2º
BACHILLERATO”
“Educación para la
Ciudadanía y los
Derechos
Humanos”

IES SIERRA BLANCA



ÍNDICE

1.OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	3
1.2 OBJETIVOS DEL CURSO	6
2.PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS	7
2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	7
2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS	7
3.SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	13
4.METODOLOGÍA DIDÁCTICA	14
5.EVALUACIÓN.....	18
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	18
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	19
6.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
7.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	22
8.INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES	23
9.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	24

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como

fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Según el BOJA: La enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

1.2 OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, y aceptar la propia identidad.
2. Desarrollar y expresar sentimientos y emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo.
3. Fomentar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades para la mejora de la sociedad y la solución de los conflictos. Relacionado principalmente con la competencia
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española.
5. Identificar la pluralidad en las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos de todas las personas, cualesquiera que sea su sexo, etnia, origen, creencias, orientación afectivo-sexual.
6. Conocer y valorar los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos
7. Conocer las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo.
8. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante la información que se transmite a través de los medios de comunicación.
9. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender las propias posiciones en debates, a través de argumentación documentada y razonada, así como escuchar y valorar las exposiciones de los otros.

La Educación para la Ciudadanía sitúa la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales. La Unión Europea incluye como objetivo de los sistemas educativos velar porque se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos, y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa. Por otra parte, la Constitución española, en su artículo 1.1, se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y, en el artículo 14, establece la igualdad de todas las personas ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. También, en el artículo 27, respecto a las obligaciones del Estado en la formación de la ciudadanía en valores y virtudes cívicas que favorezcan la cohesión social, recoge que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que debe interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Por su parte, el artículo 11 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que los poderes públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana y

democrática plena, fundamentada en los valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en dicho Estatuto como señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma. Con esta finalidad se adoptarán las medidas precisas para la enseñanza y el conocimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Asimismo, el artículo 14 prohíbe toda discriminación en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la prestación de los servicios contemplados en el estatuto, particularmente la ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Estas recomendaciones internacionales y los mandatos constitucional y estatutario son los ejes que vertebran el currículo de esta materia. La acción educativa debe permitir a la juventud asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. La Educación para la Ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad, en definitiva la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, como personas con criterio propio, respetuosas, participativas y solidarias, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollos hábitos de vida cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Con esta materia se propone que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos, sociales, que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias y garantizando la igualdad de género, procura la cohesión social. Ahora bien, estos contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se plantea el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social, centrándose la Educación ético-cívica en la reflexión ética que comienza en las relaciones afectivas con el entorno más próximo para contribuir, a través de los dilemas morales, a la construcción de una conciencia moral cívica. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos trata aspectos relacionados con las relaciones humanas, bien sean las interpersonales, las familiares o las sociales. Aborda los deberes y derechos ciudadanos, profundizando en el sentido de los principios que los sustentan y en la identificación de situaciones en las que se concultan para, de esta forma, conseguir que el alumnado valore la defensa de los mismos. El conocimiento de las sociedades democráticas aproxima al alumnado al funcionamiento del Estado y la Comunidad Autónoma y, en particular, al modelo político español, así como a los deberes y compromisos recíprocos entre el Estado, la Comunidad Autónoma y la ciudadanía. Finalmente se enmarca la ciudadanía en un mundo global al analizar problemas y situaciones de la sociedad actual en las que se manifiesta interdependencia, desigualdad o conflicto a la vez que se contemplan diversas maneras de buscar soluciones.

El estudio de los Derechos Humanos desde la perspectiva ética y moral lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia, identificando los distintos elementos comunes que desde las diversas teorías éticas se aportan para la

construcción de una ética común, base de la convivencia en las modernas sociedades complejas. Esto permite igualmente profundizar en el sentido de la democracia y en el fundamento y funcionamiento de las instituciones democráticas, así como en los principales valores presentes en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Especial interés merece la igualdad real que debe darse entre hombres y mujeres, analizando las causas y factores responsables de la discriminación de las mujeres, su valoración desde los principios de la dignidad de la persona y la igualdad en libertad, considerando las alternativas a dicha discriminación y a la violencia contra las mujeres. Desde la perspectiva de Andalucía permiten, por una parte, profundizar en el tratamiento educativo de algunas de nuestras peculiaridades y, por otra, abordar problemáticas sobre cuya relevancia se pretende llamar la atención desde nuestra Comunidad Autónoma.

2. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE 1. El individuo y las relaciones personales.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y	No aparecen reflejados en la normativa vigente en base a la LOMCE (BOE/BOJA).	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd. 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, Cd, CAA. 6. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 7. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC

<p>consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades que ayudan a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario</p>		
---	--	--

BLOQUE 2. El individuo y las relaciones sociales.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
<p>Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía: diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. el papel de la mujer en las diferentes culturas.</p> <p>Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.</p> <p>Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o</p>	<p>No aparecen reflejados en la normativa vigente en base a la LOMCE (BOE/BOJA).</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CeC. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia</p>

<p>con situaciones de extrema pobreza. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>		<p>urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA. 5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CeC</p>
--	--	---

BLOQUE 3. El individuo y las relaciones políticas.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
<p>Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitaria, republicano, anarquista, y otros). Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como espacio supranacional. el proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Ciudadanía y teledem</p>	<p>No aparecen reflejados en la normativa vigente en base a la LOMCE (BOE/BOJA).</p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. 2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA. 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC. 6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten</p>

		<p>ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA. 7. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 8. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA.</p>
--	--	---

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.	Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.	Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Nuestro objetivo metodológico fundamental es desarrollar una didáctica **activa y participativa**, de forma que sea el alumno encuentre las claves en el pasado para comprender el presente.

Cada unidad didáctica se introduce con una presentación cuyo carácter es **motivador e integrador**, especialmente para intentar que los alumnos se esfuerzen por reconocer aspectos estudiados, que ya saben o que deseamos explícitamente que reconozcan. Posteriormente, presentamos al alumno un esquema conceptual, muy claro, preciso y que servirá de guía del desarrollo de los contenidos conceptuales que va a aprender.

A continuación, cada unidad didáctica lleva un mapa conceptual, cuya finalidad, entre otras, es la de constituir una estrategia de aprendizaje que sirva para representar relaciones significativas entre conceptos.

Debido a lo ambicioso del temario optamos por una estrategia mayoritariamente expositiva, pero matizada con el uso de recursos para que el alumno tenga un protagonismo activo y la interacción continua del profesor y el alumnado.

Pasamos seguidamente al desarrollo de contenidos. (conceptos, procedimientos y actitudes) con una interrelación ciertamente **interdisciplinar**. Pretendemos favorecer el análisis de los problemas que se plantean en el proceso correspondiente de enseñanza-aprendizaje, en un **contexto globalizador**. Cada concepto se plantea con actividades de apoyo e interactivas (usualmente), por un lado; procedimientos y actitudes, por otro, cuyo proceso queda cerrado con actividades de enseñanza-aprendizaje de refuerzo y ampliación.

El profesor empezará con un breve resumen de lo tratado en la última sesión, o bien de una visión panorámica del tema. Tras esa parte se avanzará en la exposición y desarrollo de contenidos nuevos, no sobrepasará los 30 minutos. Lo expuesto se reforzará con lectura. Por último se resumirá todo, se enlazará con lo anterior y se anunciará el contenido de la próxima clase. Este esquema general podrá ser alterado con frecuencia por los imperativos del programa y el tiempo.

Sesiones de audiovisuales que tendrán como fin practicar el reconocimiento tanto de las obras de arte como de conocer sucesos de la vida del hombre a través del vídeo. Habitualmente irán acompañados de ejercicios. También nos serviremos de documentales de historia, programas culturales de televisión o informativos sobre la Historia del siglo XX y selecciones significativas de trozos de películas de temática histórica; con ellos intentaremos realizar ejercicios de síntesis de cada uno de los períodos estudiados.

Orientaciones didácticas:

- 1.** Enseñaremos a los alumnos a manejar y organizar grandes cantidades de datos.
- 2.** Temas concretos que despierten el interés y la motivación. Utilizaremos estrategias de exposición. Son las que se le presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, unos conocimientos ya elaborados que estos deben asimilar. Estas estrategias pueden promover un aprendizaje significativo siempre y cuando se cumpla una serie de requisitos (motivar a los alumnos, contar con sus conocimientos previos, etc.).
- 3.** El empleo de distintos materiales y recursos didácticos tiene también destacada relevancia en esta materia. Se hace especial mención a los materiales escritos (prensa, documentos, libros de texto), a los materiales audiovisuales y al ordenador.
- 4.** Propuesta de actividades y trabajos que posibiliten a los alumnos la consecución de los objetivos.
- 5.** El comentario de texto es una de las actividades básicas a realizar por el alumnado en esta disciplina.
- 6.** Elaboración y comentario de gráficas, diagramas y estadísticas: lineales, de barras, sectores, etc
- 7.** Realización y comentarios de mapas históricos: para situar en el espacio los hechos y fenómenos de la Historia Contemporánea.
- 8.** Comentario de imágenes con figuras: fotografías, dibujos, caricaturas que el alumnado debe saber leer.
- 9.** Elaboración de ejes cronológicos que, en diversas columnas, relacionen hechos políticos, sociales, culturales y personajes que han cambiado el sentido de la Historia.
- 10.** Trabajos escritos.
- 11.** Debates sobre temas de actualidad, utilizando materiales tomados de los medios de comunicación social, tratados desde la vertiente histórica.
- 12.** El alumnado debe manejar el atlas histórico y los diccionarios de Historia.

Se ha de motivar al alumnado para que utilice material bibliográfico, adecuado a la edad y a su nivel de conocimiento, que presente los temas objeto de estudio de una forma clara y atrayente.

La utilización de medios de comunicación escritos (periódicos, revistas, suplementos dominicales, etc.) sirve a veces para acercar al alumnado a acontecimientos de la realidad pasada y presente, así como al enfoque que los medios hacen de hechos y procesos históricos.

La metodología didáctica será fundamentalmente **comunicativa, activa y participativa**, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias básicas.

Atención **individualizada** orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumna y alumno.

Asimismo se deberá promover **el trabajo en equipo** y favorecer una progresiva **autonomía** de los alumnos que contribuya a desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

Se planificarán actividades que fomenten la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita** y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público.

La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje por ser uno de los elementos relevantes en la educación del alumnado.

La **comunicación audiovisual** y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias.

Se busca con ello dotarles de estrategias que les sirvan para afrontar y resolver situaciones diversas de manera progresivamente autónoma.

Estrategias expositivas:

1. Las **explicaciones** del profesor pueden resultar útiles para presentar informaciones, panoramas generales y síntesis sobre un determinado aspecto o tema. Con todo, adquieren mayor significado para el alumno si éste dispone de conocimientos previos, si se logra su atención, retiene lo más importante y posteriormente **sistematiza** la información como paso para la asimilación y la memorización.
2. Las Ciencias Sociales son ricas en información y su aprendizaje comporta memorización de hechos y conceptos. El desarrollo de esta capacidad intelectual hace necesaria, no obstante, una rigurosa selección de lo que ha de recordarse. Enseñar al alumno a memorizar comprensivamente, a discriminar datos informativos esenciales que deben ser recordados de los que sólo tienen un interés coyuntural.

3. Hay que favorecer el uso de resúmenes, analogías, esquemas, etc. que contribuyen a que se vaya más allá del hábito de repetir.

Estrategias interactivas y participativas:

1. Se procurará el desarrollo de aquellas actividades que impliquen: Usar información, aplicar técnicas, afrontar y resolver problemas reales. Formular hipótesis, valorar distintos puntos de vista, producir ideas. Trabajar en equipo.
2. Se fomentará las actividades basadas en: Análisis, interpretación o resolución de textos históricos y geográficos, casos, situaciones o problemas.
3. Se propiciará determinadas actividades de aprendizaje en grupo, para favorecer un **aprendizaje cooperativo**, fundamental en el desarrollo de valores como la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, además de conseguir la adquisición de habilidades interpersonales y sociales aplicables a otros ámbitos de su vida.
4. La enseñanza de la cronología es un soporte previo para la construcción del tiempo histórico. Proporcionan el armazón necesario que sirve al alumnado de marco de referencia para situarse en la evolución histórica y aprender historia.
5. El conocimiento de fechas, la sucesión de hechos o incluso la duración, entendida como tiempo transcurrido, no es por sí solo un indicador válido de la comprensión del tiempo histórico.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Procedimientos de evaluación:

Los procedimientos de evaluación en la materia de Historia Contemporánea serán:

- Pruebas objetivas a lo largo de la evaluación.
- Comentario de distintos instrumentos de análisis. (Fuentes históricas):
- Comentario de texto.
- Comentario de mapas históricos.
- Comentario de gráficos, datos, fotografías etc.
- Actividades realizadas en casa y en clase recogidas por el profesor.
- Actividades realizadas en casa y en clase corregidas en clase.
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.

Entendemos la evaluación como un **proceso integral**, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular.

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

1. **Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, es una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
2. **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
3. **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

2. Instrumentos de evaluación:

Pruebas o exámenes: La actitud positiva o negativa de los alumnos: faltas de asistencia, puntualidad, compostura en las clases, atención, esfuerzo, participación...La realización de las actividades y trabajos individuales o en equipo. La valoración de la expresión oral y escrita: ortografía, sintaxis, la presentación, la claridad y la originalidad y las exposiciones orales en clase. La valoración de los comentarios de texto, referidos a los diversos temas.

Participación en los debates de clase propuestos.

Requisitos mínimos para la obtención de una calificación positiva:

El alumno deberá aprobar todas las evaluaciones para poder superar esta materia, con una nota media de 5.

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Se tendrá siempre en todo momento el esfuerzo realizado por el alumno/a, teniendo en cuenta los niveles de los que partía, así como sus capacidades. Por tanto, además de la adquisición de los contenidos y competencias clave, se premiará la constancia y el esfuerzo que realice el alumno/a.

La **calificación final** quedará desglosada de la siguiente forma:

PRUEBAS ESCRITAS 90 %	TRABAJO 5 %	ACTITUD EN VALORES TRANSVERSALES 5 %
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas y orales de los contenidos tratados a lo largo de las distintas unidades didácticas. - Teórico: se tratará de calificar la asimilación de los contenidos conceptuales, su capacidad de relacionar, comparar o sintetizar. - Práctico: con el fin de calificar, sobre todo, los contenidos procedimentales. consistirán en el análisis de textos y de otras fuentes históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de clase - Trabajo en casa y en clase - Proyectos, etc... - Trabajo del alumno, individuales o en grupo, obligatorios y voluntarios que serán valorados con el 10% de la nota. Con este criterio se pretende no solo que el alumno adquiera una serie de procedimientos frecuentes en el trabajo de investigación y análisis históricos, sino que profundice en los distintos procesos estudiados. Este trabajo consistirá en: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de distintos textos, recortes de prensa, gráficos, mapas históricos... - Resúmenes y cuestionarios de los temas estudiados. - Realización de esquemas de algunos temas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración del alumnado en las tareas propuestas - Participación e interés del alumnado en las tareas propuestas.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Materiales didácticos:

- Apuntes de clase elaborados por los profesores y el alumnado.
- Confección de gráficos, diagramas, etc.
- Comentarios de textos.
- Lectura de prensa.
- Esquemas, síntesis y apuntes elaborados por el profesor como informe complementario o explicativo.
- Debates.
- Proyecciones: cine, diapositivas, vídeos, transparencias, etc.
- Prensa.
- Transparencias.
- Folletos turísticos.
- Pósters y murales.

2. Recursos didácticos:

Mapas históricos, gráficos, fotografías...

Textos sobre las distintas épocas, que se comentarán y analizarán.

Recortes de prensa, que motiven al alumno en la lectura del periódico como fuente de noticias, información y actualización de primera mano.

Diapositivas, videos o fragmentos de películas. Se intentará hacerles ver como los soportes audiovisuales tienen una función documental, reconstructora del pasado y no solo la habitual función lúdica.

Materiales audiovisuales, muy útiles como medio de captar la atención de los alumnos.

Páginas web de contenidos históricos, de las diferentes editoriales de material escolar, en la que se pueden encontrar materiales educativos muy atractivos para los alumnos.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Uno de los ámbitos concretos que queremos trabajar en nuestra programación didáctica es el del fomento de la lectura, puesto que una de las deficiencias habituales de nuestros alumnos radica en una inadecuada comprensión lectora, que puede provocar el fracaso del alumnado a la hora de alcanzar los objetivos de la asignatura y de la etapa.

Insistimos en la importancia de la lectura como principio básico de nuestra labor, desarrollando así uno de los denominados elementos comunes del currículo que debe regir nuestra práctica docente, y por supuesto tratando de desarrollar las distintas competencias relacionadas directa o indirectamente con la lectura, y que aparecen a lo largo de todo el currículo educativo. Estos objetivos se planifican en nuestra programación por medio de la realización de lecturas de distintos tipos, teniendo en cuenta eso sí que nuestra área está sometida ya de por sí a una excesiva carga de desarrollo curricular, por lo que los esfuerzos deben de ir dirigidos no al aumento de lecturas sino a un trabajo sistemático de las mismas, siendo lo más importante enseñar a leer esos textos, ayudar a desentrañar su sentido y significado y reflexionar sobre los mismos.

Por ello, para el desarrollo de las habilidades detalladas anteriormente, se procurarán diversos tipos de textos, tanto fuentes primarias como secundarias, en cada una de las unidades didácticas; se tendrá en cuenta un desarrollo adecuado del vocabulario específico del área; y se trabajarán diferentes estrategias de selección, análisis y tratamiento de la información (esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reelaboración en otros formatos, trabajos de investigación, etc.).

Para este curso se trabajarán, bien de manera completa o tan solo en algunos de sus capítulos, algunos de los siguientes títulos:

- Haciendo Historias:

Autoría: Gloria Rodríguez Hevia Edición: Consejería de la Presidencia Instituto Asturiano de la Mujer

- El género no es cuestión de colores

Autoría: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Edición: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- La igualdad de género en - y a través- de la educación

Autoría: Siobhán Foran, Gurcharan Virdee, Victoria Rames y Marian Hodgkin Edición: Ingrid Lewis (EENET)

- Señoras maestras y señores maestros

Autoría: Diferentes autores Edición: FETE-UGT con la colaboración de ISCOD-UGT

- Igual=mente

Autoría: Consejería de Educación, Universidades,Cultura y deporte del Gobierno de Canarias. Dirección Genera Edición: Consejería de Educación, Universidades,Cultura y deporte del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa

- Construyendo contigo la igualdad: 8 Marzo Día Internacional de las Mujeres

Autoría: Instituto Asturiano de la Mujer Edición: Consejería de la Presidencia Instituto Asturiano de la Mujer

- Oliver Button es una nena

Autoría: Rosa Piquín Cancio Gloria Rodríguez Hevia Edición: Consejería de la Presidencia Instituto Asturiano de la Mujer

- Ana y Daniel comparten : Cuaderno de actividades para la coeducación

Autoría: Centro Asesor de la Mujer, Araceli Vega Membibre Edición: Concejalía de Mujer. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

- Guía de lectura de Rosa Caramelo

Autoría: Rosa Piquín Gloria Rodríguez Hevia Edición: Consejería de la Presidencia Instituto Asturiano de la Mujer

- Muévete por una educación en igualdad

Autoría: Raquel Ocaña Carrasco Edición: Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción, Estudio Botero

8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

TEMAS TRANSVERSALES	TRATAMIENTO EN EL AULA
Educación para la Paz y la convivencia	Analizaremos los conflictos históricos y la importancia de la resolución de conflictos a lo largo de nuestra historia.
Educación para la Igualdad	Estudiaremos los casos de los colectivos más desfavorecidos a lo largo de nuestra evolución histórica.
Educación ambiental y sostenibilidad	Realizaremos un exhaustivo análisis sobre las repercusiones de nuestro modelo de vida en el medio así como posibles soluciones.
Hábitos de vida saludables	Profundizaremos en conceptos en relación con la agricultura, ganadería y dieta mediterránea.
Educación emocional	Compartiremos nuestras distintas visiones y experiencias vitales así como tradiciones de nuestros lugares de procedencia, costumbres, religiones, creencias... para fomentar la empatía en nuestro alumnado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.

- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

La programación de aula debe ser también evaluada por los alumnos. Un ejemplo de instrumento de valoración podría ser el siguiente:

Las preguntas responden a las categorías siguientes:

Aprendizaje (1), Metodología (2 y 3), Relaciones sociales (4 y 5), Atención personal (6), Individualización (7 y 8), Motivación (9), Mejoras (10), Propuesta (11), Satisfacciones (12)

Como vemos, las preguntas 10, 11 y 12 se han dejado abiertas para provocar respuestas variadas por parte de los alumnos, así recogeremos información más fiable que aportando opciones cerradas.

Curso académico:

Aula (grupo):

PREGUNTAS	MUCHO	NORMAL	POCO
¿Has aprendido con los contenidos desarrollados este año?			
¿Te ha parecido la asignatura equilibrada en teoría y práctica?			
¿Crees que la forma de trabajo en clase ha sido buena?			
¿Las relaciones con tus compañeros se han visto favorecidas con el trabajo de clase?			
¿Las relaciones con el profesor o profesora han sido buenas?			
¿Has contado con la ayuda necesaria de tu profesor o profesora?			
¿Has podido intervenir en la materia proponiendo actividades?			
¿El nivel de dificultad de tareas te pareció adecuado?			
¿Te has divertido en las clases?			
¿Qué piensas que se podría haber mejorado? ¿Qué propondrías?			
¿Qué es lo que más te ha gustado de la asignatura?			